Pensilvania-Caldas, veintiuno (21) de mayo de 2025.

Señor:
ALEJANDRO URREA GÓMEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
Supervisor
Alcaldía de Pensilvania

Asunto: Designación y notificación como supervisor.

Ref. Proceso de contratación directa No. 171-2025

De acuerdo con el proceso de la referencia y teniendo en cuenta que tiene por objeto **"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE, CONTINUO Y SEGURO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.",** me permito comunicarle que usted ha sido designado como supervisor del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO** No. C-171-2025 derivado del proceso de contratación directa No. CD-140 del 2025, a fin de que se logre a cabalidad la ejecución del objeto del contrato.

En cumplimiento de esta función el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del convenio y de todas las obligaciones que de él se desprendan. Los supervisores serán responsables civil, penal y disciplinariamente.

Para lo anterior usted deberá comunicarse con el contratista teniendo en cuenta los siguientes datos:

Contratista: **EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P. – EMPEN ESP**
NIT 800.153.304-2
JUAN PABLO HERRERA ARCE
Cel. 310 756 2615

Dirección: Edificio Palacio Municipal, Carrera 6, Calle 4 Esquina, Plaza Principal, primer piso, Pensilvania, Caldas.
Correo electrónico: gerencia@empen.gov.co

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADO
JESÚS IVÁN OSPINA ATEHORTUA
Alcalde Municipal
Pensilvania-Caldas

El presente documento se notifica personalmente al supervisor **ALEJANDRO URREA GÓMEZ**, quien en constancia firma el veintiuno (21) de mayo de 2025 como ACEPTACIÓN de la designación que por este documento se hace.

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO URREA GÓMEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
Supervisor

Redactó: Novoa Abogados Asociados S.A.S